

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Se acuerda mantener la incompatibilidad con la Comisión gestora de la Diputación.—Protesta contra el padrón de cédulas por inexacto.—Se pide la Orden de la República para Mr. Pablo Cazard.—Otros acuerdos.

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Sánchez Moncada, celebró en la tarde de ayer, sesión ordinaria la Corporación municipal para despachar los asuntos que figuran en el orden del día.

Los que asisten

Asistieron, además, los señores Pérez Burgos, Torres Fuentes, López Pintor, Santisteban, Ortiz, Villegas, Pérez Mota, Limones, Miras del Pino, Pérez Almansa, Gálvez y García Alonso.

El acta

Abierta a las 4,15 la sesión por la presidencia, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada sin discusión.

La actitud del Ayuntamiento con relación al nuevo Gobernador.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Ortiz hace uso de la palabra, para proponer que el Ayuntamiento, o bien en Corporación o una representación del mismo, debe visitar en cuanto llegue, al nuevo Gobernador y exponerle la situación política de Almería, y que si sigue la misma actitud que el anterior, ya no hay que ir en contra del Gobernador, sino del Poder Central.

El señor Limones dice que si el Ayuntamiento acuerda ir en Corporación a visitar al Gobernador, la minoría socialista se abstendrá de formar parte de dicha visita, pues tiene el criterio dicha minoría de no sumarse a ninguna visita oficial, sino estar a la expectativa y con arreglo a la manera de obrar del nuevo Gobernador, proceder.

Pide se acuerde declarar el Ayuntamiento incompatible con la actual Comisión gestora, que no representa los intereses de Almería ni su provincia.

Se acuerda por último, que con relación a la visita no acordada nada, pues ya lo realizará el alcalde, por mandato del protocolo oficial, y cuando el Gobernador, correspondiendo a esta atención de vuelta la visita a la Corporación, entonces será el momento oportuno de exponerle cuanto se tenga por conveniente.

Y con relación a la incompatibilidad con la Comisión gestora provincial, se aprueba la proposición del señor Limones.

Orden del día

Sobre el expediente instruido al Subdelegado de Abastos, explica el Secretario, que con arreglo a las disposiciones legales, no se puede tomar acuerdo, porque no están presentes las dos terceras partes del número de concejales que componen la Corporación, y para ello habrá de discutirse el asunto y mostrar con ello la intención de la Corporación de resolverlo, y en vista de que no hay número suficiente de votos para la sesión siguiente, en la que se puede tomar acuerdo con la mayoría absoluta de la Corporación.

(Entra el señor Compañi).

Se procede así y el señor Villegas hace dos enmiendas, las que tras larga discusión se ponen a votación.

En la primera propone que no se considere, como indica el dictamen, la falta cometida por el Subdelegado, como grave, sino leve, la que votada se rechaza con su voto en contra.

La segunda, que dentro de la falta grave, en vez de destituirle, se le impongan dos meses de suspensión en el cargo y sea trasladado a prestar sus servicios en otra oficina, la que también se rechaza con los votos en contra de los señores Pérez Burgos y Villegas.

Por último se vota el dictamen, votando en favor 13 concejales y en contra los señores Villegas y Pérez Burgos, declarando el Secretario, que no habiendo número suficiente, se dará cuenta, con arreglo a las disposiciones legales, en la próxima sesión.

Pasa a la Comisión de Hacienda una moción del señor Gálvez, proponiendo sean rechazadas unas medidas dispuestas para la venta de artículos de consumo, situadas en Los Molinos.

Pasa a la Comisión de Abastos un escrito trasladado por la segunda Agrupación de los Jurados mixtos, proponiendo el cierre del Mercado en los domingos.

A la Comisión de Responsabilidades, un escrito de la Sociedad de Agricultores, sobre aprovechamiento de los terrenos comunales, que entran en la Reforma Agraria.

Se despachan numerosos asuntos de trámite e informes de las Comisiones de Ornato, Beneficencia e Intervención.

La Orden de la República para Mr. Pablo Cazard

Seguidamente, se da lectura a la siguiente moción:

«Excmo. Sr.: Un extranjero que reside hace muchos años en Almería, y que representa en nuestra Ciudad a la noble y generosa Francia, viene ofreciendo constantes e inequívocas muestras de su amor a España y a nuestra Ciudad. Lo mismo en el retiro placido y sereno de su casa de Auillaz donde conserva con deleite y reverencia los escudos de Almería con los de su país, que en todos los actos y gestiones de su vida oficial de funcionario y en su vida privada de ciudadano, el amor a Almería parece siempre el más alto motivo de su inspiración y la más clara fuente de sus iniciativas.»

Este hombre en cuyo espíritu ha despertado Almería tan hondos afectos y tan ardientes simpatías es Pablo Cazard, cónsul de Francia en la capital. Veinte años de residencia entre nosotros han hecho de este extranjero culto, amable y generoso un almeriense más. Todos nuestros afanes, todas nuestras empresas, todos nuestros intereses, todas nuestras aspiraciones, cuanto es Almería y de Almería desde las bellezas que aterra hasta las riquezas que cultiva, toda ha sido para Mr. Cazard algo propio, algo suyo, abierto siempre al corazón para amar, despierta siempre la inteligencia para analizarlo, pronta siempre la voluntad para propagarlo por todos los pueblos de la tierra.

En 1909 editó una documentada y primorosa monografía titulada «Cultivo y comercio de la uva de Almería», que fue publicada en París bajo la dirección del ministerio del Comercio y de la Industria, traducida a varios idiomas y publicada por la revista profesional Mardolana «La Liga Agraria».

En 1925 colaboró activa y discretamente en el Anuario de Almería con brillantes trabajos sobre su historia, sobre el cultivo y comercio de la uva y sobre la riqueza minera, los cuales trabajos se publicaron en tres idiomas, unos estudios sobre el plátano de Canarias; un nuevo artículo sobre el comercio nuevo en la revista francesa «Vie de la Campagne» la más importante de Europa, e innumerables trabajos en la prensa francesa y española enalteciendo las bellezas y el clima de Almería a la que llama «segunda patria de su corazón y de sus ojos».

El hombre que viniendo de tierras extrañas ha sabido sentir por la nuestra tan nobles amores y dedicarle tan vibrantes cantos de alabanza, merece ciertamente gratitud de parte del Ayuntamiento y una recompensa del Estado: muestra de esa gratitud le otorgó el Ayuntamiento titulado con el nombre de ese huésped ilustre una de las plazas de la Ciudad y ahora parece obligado que la Corporación solicite del Gobierno de la República que otorgue a Mr. Pablo Cazard una recompensa adecuada a sus merecimientos y a sus servicios.

Por estas razones Los concejales que suscriben proponen a V. E. se sirva acordar que se solicite del Gobierno el ingreso de Mr. Pablo Cazard en el Orden de la República con el grado de Comendador señalado en el grupo cuarto, de los establecidos por el Decreto de creación de 21 de julio último, Gaceta del 23.

V. E. no obstante acordará lo que estime más procedente.

Casa Consistorial, 7 de noviembre de 1932.—(Firmado) ANTONIO OLIVEROS, ANTONIO VILLEGAS, MIGUEL GRANADOS, JUAN COMPAÑI, ROGELIO PEREZ.»

Por unanimidad, es aprobada la moción.

Ruegos y preguntas

El señor Limones hace los siguientes ruegos:

Que por la Comisión de Ornato, con el asesoramiento de los empleados necesarios y si es preciso, con dos delegados de la sociedad de albañiles «El 1.º de Mayo» se giren visitas de inspección a las casas para denunciar las que no reúnan condiciones higiénicas. Aprobado.

Que los vecinos de Cabo de Gata solicitan se cree en los próximos presupuestos una plaza de profesora en partos, con residencia en dicha barriada. A la Comisión de Beneficencia.

Los vecinos de la barriada del Alquízar, solicitan también la creación de una plaza de practicante y un botiquín de urgencia. Idem.

El señor García Alonso solicita se pida de la Diputación la revisión del padrón de cédulas, el que viene con grandes errores, y sea expuesto de nuevo al público.

El señor Gálvez Salinas, añade que lo que se debe pedir es que se anule totalmente, y que el Ayuntamiento en nombre del pueblo, lo repudie, lo que es tomado en consideración.

También solicita este mismo concejal, que se le otorgue a los herederos del fallecido empleado de la Policía Urbana, Luis Martínez Fernández, las dos pagas de toca a que tienen derecho. Así se acuerda.

El señor López Pintor, pide a la Comisión de Hacienda, para su estudio en los próximos presupuestos la consignación de 6.000 pesetas con destino a las Cantinas Escolares. Aprobado.

Se hacen otros ruegos de relativo interés, los que son tomados en consideración y a las 6:35 se levanta la sesión.

Protesta de varios industriales

El cierre del Mercado los domingos

He aquí el escrito dirigido por varios industriales del mercado al Jurado Mixto del Ramo de la Alimentación:

Al Jurado Mixto del Ramo de la Alimentación de esta capital.

Los que suscriben todos mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, vendedores al por menor de este mercado público, ante V. S. respetuosamente comparecen y tienen el honor de exponer: Que tienen conocimiento de que esa respetable Corporación Mixta de Patronos y Obreros, se encuentra en deliberación sobre la oportunidad y ventajas, o perjuicios que pudiera irrogar el acuerdo de considerar festivo en su totalidad el domingo, y por consecuencia que dicho día no se abriera para los efectos de la venta expresado Mercado Público y entendiendo los que suscribimos, que ese acuerdo sin reportar beneficio alguno, es desfavorable y perjudicial en todos sentidos lo manifestamos ante V. S. exponiéndole a la vez las razones de dichos perjuicios que son las siguientes:

En primer lugar y como razón más atendible se halla, la de que nuestro pueblo por desgracia, es de condición muy modesta siendo contadísimas el número de personas que tienen los medios suficientes para adquirir los alimentos para dos días completos, pues la mayor parte son gente proletaria, y de condición humilde que se hallan en espera de coger un corto peculio que les sirva para la adquisición de los alimentos, que en el mercado público se expenden, para satisfacer sus modestas necesidades, o bien son personas dependientes del jornal o haber que cobran semanalmente, como es natural en la última parte del día, o por la noche del sábado con el afán de en las primeras horas de la mañana del domingo realizar la compra de aquella clase de alimentos, y de adoptar aquel acuerdo sería tanto como condenarlos, a que no pudiesen celebrar el día festivo con la alegría consiguiente, generalmente, completando sus comidas con un extraordinario fin de semana y de satisfacción por el trabajo que halló cumplida satisfacción y esto por la razón, que sería un colmo por no tener donde comprar.

Creemos también que esa medida causaría un evidente perjuicio al Municipio: Por lo expuesto anteriormente se deduce que en dicho día domingo es en el que se venden más a pesar de que se viene cerrando a los efectos de venta a las doce del día, y esto explica que el sábado, en el Matadero se sacrifican mayor número de reses que se preparan para la venta del día siguiente domingo: aproximadamente se calcula que por los derechos municipales en la casa matanza, se recaudan cada sábado unas dos mil pesetas, si hay alguna diferencia, probablemente será en más; como el año se compone de cincuenta y dos semanas con otros tantos sábados será un ingreso de ciento cuatro mil pesetas que el Municipio habrá dejado de percibir como derechos de matanza en ese tiempo, puesto que afirmamos, y a poco que se piense se verá la verdad de nuestro argumento, que lo que se halla dejado de vender, por no poder adquirir, no se repartirá, en los demás días de la semana, porque como son alimentos necesarios para subsistir y de pertenencia adquisición, los que no tenga a la mano los habrá tenido que suplir con el de más fácil compra, con perjuicio indiscutible de estos y de los comerciantes e industriales, a ello dedicado y sin beneficio alguno para los de la calle como vamos a ver.

En el Mercado Público, lo que se expende son carnes, pescados, verduras, frutas y en general todos sus análogos, de ello no se ocupan las tiendas de comestibles, coloniales y ultramarinos, que son las únicas en el ramo de la alimentación, autorizadas para la venta en domingo durante medio día y por consiguiente, aparte de que no hay razón que justifique el poder adquirir estos productos y aquellos no, tampoco se puede justificar perjuicio alguno, puesto que son elementos de subsistencia, completamente distintos y no incompatibles.

Por todo lo expuesto: Suplicamos a V. S. que habiendo por presentado este escrito y en consideración a las razones expuestas, se sirva acordar, no proceda declarar festivo por completo el domingo para los efectos de no abrir en dicho día el mercado público, y por consecuencia mantener lo acordado según se viene realizando hasta la fecha, o sea permitir la venta, en ese día hasta las doce en que se procede a su cierre.

Así lo esperamos de la reconocida justificación de ese Jurado Mixto de Alimentación, cuya vida sea guardada muchos años.

América 4 de noviembre de 1932. Miguel Felices, Francisco Cruz, Juan Felices, M. Sánchez, Cristóbal Oyonarte, Antonio Hernández, Manuel Oyonarte, Andrés Fernández, Manuel López, Ignacio Ferrer, Ignacio Nuñez, José Breton H., Rogelio Rodríguez, Luis Gálvez, Agustín Hernández, Juan Calatrava y A. Rodríguez

Funcionario provincial y contratista de caminos

Apesar del tiempo transcurrido en el llamamiento que desde las columnas de este periódico hicimos al Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, sobre la pésima ejecución de las obras del camino vecinal de Venta del Pino a Cabo de Gata, ésta es la hora y aún no se ha enviado por el Ministerio, de Obras Públicas, la Inspección que con tanto interés solicitamos para el reconocimiento de las mencionadas obras, y mientras tanto, el contratista, don Ramiro Ramos, sigue campando por su respeto, haciendo en el citado camino todo lo que le viene en ganas, con los consiguientes perjuicios para los fondos provinciales, los cuales se encuentran a merced del primer loquero que llega a nuestra Diputación, sin que la Comisión Gestora haya intentado poner coto a tan lamentables abusos, que de seguir por el camino que va, pronto darán el traste con aquella desgraciada Casa.

«Pero como se van a ocupar los señores de la Comisión gestora, de la actuación del contratista, don Ramiro Ramos, en el citado camino vecinal, si éste mismo señor, como Arrendatario del Contingente provincial, retiene en su poder, indebidamente, una importante cantidad que suman muchos miles de duros, producto del famoso cinco por ciento que ilegalmente percibe, sin que los referidos señores Gestores, hayan obligado a éste aprovechado especulador a que reintegre en las arcas provinciales dicha cantidad?»

«Es que con miles de pesetas que don Ramiro Ramos retiene no se podría atender, de momento, a una infinidad de obligaciones que tiene contraídas la Excmo. Diputación provincial, y que por falta de recursos se encuentran desatendidas?»

Pero sin duda alguna a los señores Gestores, les tiene sin cuidado éstos «pequeñísimos asuntos».

Pero existe otro caso más anómalo a la par que escandaloso y es que don Ramiro Ramos, sea Contratista de caminos vecinales dependientes de la Excmo. Diputación provincial.

«No está terminantemente prohibido que los funcionarios de las Diputaciones, sean a su vez Contratistas, Abastecedores o Arrendatarios de cualquier servicio afectos a la misma?»

«Es que acaso don Ramiro Ramos, en su calidad de Subalterno, no es un funcionario de la Excmo. Diputación provincial? Pues si así lo es no nos explicamos cómo éste señor sea el Contratista del camino vecinal de que tanto nos ocupamos; a no ser que fundándose la Comisión gestora, en el parentesco que a don Ramiro le une con el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, lo tolere todo éste estado de cosas.»

De todo lo relatado, el Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, y el Ilmo. señor Director General de Administración Local, tienen conocimiento y por ello esperamos una pronta resolución.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se le permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Protesta de varios industriales

El cierre del Mercado los domingos

He aquí el escrito dirigido por varios industriales del mercado al Jurado Mixto del Ramo de la Alimentación:

Al Jurado Mixto del Ramo de la Alimentación de esta capital.

Los que suscriben todos mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, vendedores al por menor de este mercado público, ante V. S. respetuosamente comparecen y tienen el honor de exponer: Que tienen conocimiento de que esa respetable Corporación Mixta de Patronos y Obreros, se encuentra en deliberación sobre la oportunidad y ventajas, o perjuicios que pudiera irrogar el acuerdo de considerar festivo en su totalidad el domingo, y por consecuencia que dicho día no se abriera para los efectos de la venta expresado Mercado Público y entendiendo los que suscribimos, que ese acuerdo sin reportar beneficio alguno, es desfavorable y perjudicial en todos sentidos lo manifestamos ante V. S. exponiéndole a la vez las razones de dichos perjuicios que son las siguientes:

En primer lugar y como razón más atendible se halla, la de que nuestro pueblo por desgracia, es de condición muy modesta siendo contadísimas el número de personas que tienen los medios suficientes para adquirir los alimentos para dos días completos, pues la mayor parte son gente proletaria, y de condición humilde que se hallan en espera de coger un corto peculio que les sirva para la adquisición de los alimentos, que en el mercado público se expenden, para satisfacer sus modestas necesidades, o bien son personas dependientes del jornal o haber que cobran semanalmente, como es natural en la última parte del día, o por la noche del sábado con el afán de en las primeras horas de la mañana del domingo realizar la compra de aquella clase de alimentos, y de adoptar aquel acuerdo sería tanto como condenarlos, a que no pudiesen celebrar el día festivo con la alegría consiguiente, generalmente, completando sus comidas con un extraordinario fin de semana y de satisfacción por el trabajo que halló cumplida satisfacción y esto por la razón, que sería un colmo por no tener donde comprar.

Creemos también que esa medida causaría un evidente perjuicio al Municipio: Por lo expuesto anteriormente se deduce que en dicho día domingo es en el que se venden más a pesar de que se viene cerrando a los efectos de venta a las doce del día, y esto explica que el sábado, en el Matadero se sacrifican mayor número de reses que se preparan para la venta del día siguiente domingo: aproximadamente se calcula que por los derechos municipales en la casa matanza, se recaudan cada sábado unas dos mil pesetas, si hay alguna diferencia, probablemente será en más; como el año se compone de cincuenta y dos semanas con otros tantos sábados será un ingreso de ciento cuatro mil pesetas que el Municipio habrá dejado de percibir como derechos de matanza en ese tiempo, puesto que afirmamos, y a poco que se piense se verá la verdad de nuestro argumento, que lo que se halla dejado de vender, por no poder adquirir, no se repartirá, en los demás días de la semana, porque como son alimentos necesarios para subsistir y de pertenencia adquisición, los que no tenga a la mano los habrá tenido que suplir con el de más fácil compra, con perjuicio indiscutible de estos y de los comerciantes e industriales, a ello dedicado y sin beneficio alguno para los de la calle como vamos a ver.

En el Mercado Público, lo que se expende son carnes, pescados, verduras, frutas y en general todos sus análogos, de ello no se ocupan las tiendas de comestibles, coloniales y ultramarinos, que son las únicas en el ramo de la alimentación, autorizadas para la venta en domingo durante medio día y por consiguiente, aparte de que no hay razón que justifique el poder adquirir estos productos y aquellos no, tampoco se puede justificar perjuicio alguno, puesto que son elementos de subsistencia, completamente distintos y no incompatibles.

Por todo lo expuesto: Suplicamos a V. S. que habiendo por presentado este escrito y en consideración a las razones expuestas, se sirva acordar, no proceda declarar festivo por completo el domingo para los efectos de no abrir en dicho día el mercado público, y por consecuencia mantener lo acordado según se viene realizando hasta la fecha, o sea permitir la venta, en ese día hasta las doce en que se procede a su cierre.

Así lo esperamos de la reconocida justificación de ese Jurado Mixto de Alimentación, cuya vida sea guardada muchos años.

América 4 de noviembre de 1932. Miguel Felices, Francisco Cruz, Juan Felices, M. Sánchez, Cristóbal Oyonarte, Antonio Hernández, Manuel Oyonarte, Andrés Fernández, Manuel López, Ignacio Ferrer, Ignacio Nuñez, José Breton H., Rogelio Rodríguez, Luis Gálvez, Agustín Hernández, Juan Calatrava y A. Rodríguez

Funcionario provincial y contratista de caminos

Apesar del tiempo transcurrido en el llamamiento que desde las columnas de este periódico hicimos al Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, sobre la pésima ejecución de las obras del camino vecinal de Venta del Pino a Cabo de Gata, ésta es la hora y aún no se ha enviado por el Ministerio, de Obras Públicas, la Inspección que con tanto interés solicitamos para el reconocimiento de las mencionadas obras, y mientras tanto, el contratista, don Ramiro Ramos, sigue campando por su respeto, haciendo en el citado camino todo lo que le viene en ganas, con los consiguientes perjuicios para los fondos provinciales, los cuales se encuentran a merced del primer loquero que llega a nuestra Diputación, sin que la Comisión Gestora haya intentado poner coto a tan lamentables abusos, que de seguir por el camino que va, pronto darán el traste con aquella desgraciada Casa.

«Pero como se van a ocupar los señores de la Comisión gestora, de la actuación del contratista, don Ramiro Ramos, en el citado camino vecinal, si éste mismo señor, como Arrendatario del Contingente provincial, retiene en su poder, indebidamente, una importante cantidad que suman muchos miles de duros, producto del famoso cinco por ciento que ilegalmente percibe, sin que los referidos señores Gestores, hayan obligado a éste aprovechado especulador a que reintegre en las arcas provinciales dicha cantidad?»

«Es que con miles de pesetas que don Ramiro Ramos retiene no se podría atender, de momento, a una infinidad de obligaciones que tiene contraídas la Excmo. Diputación provincial, y que por falta de recursos se encuentran desatendidas?»

Pero sin duda alguna a los señores Gestores, les tiene sin cuidado éstos «pequeñísimos asuntos».

Pero existe otro caso más anómalo a la par que escandaloso y es que don Ramiro Ramos, sea Contratista de caminos vecinales dependientes de la Excmo. Diputación provincial.

«No está terminantemente prohibido que los funcionarios de las Diputaciones, sean a su vez Contratistas, Abastecedores o Arrendatarios de cualquier servicio afectos a la misma?»

«Es que acaso don Ramiro Ramos, en su calidad de Subalterno, no es un funcionario de la Excmo. Diputación provincial? Pues si así lo es no nos explicamos cómo éste señor sea el Contratista del camino vecinal de que tanto nos ocupamos; a no ser que fundándose la Comisión gestora, en el parentesco que a don Ramiro le une con el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, lo tolere todo éste estado de cosas.»

De todo lo relatado, el Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, y el Ilmo. señor Director General de Administración Local, tienen conocimiento y por ello esperamos una pronta resolución.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se le permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Protesta de varios industriales

El cierre del Mercado los domingos

He aquí el escrito dirigido por varios industriales del mercado al Jurado Mixto del Ramo de la Alimentación:

Al Jurado Mixto del Ramo de la Alimentación de esta capital.

Los que suscriben todos mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, vendedores al por menor de este mercado público, ante V. S. respetuosamente comparecen y tienen el honor de exponer: Que tienen conocimiento de que esa respetable Corporación Mixta de Patronos y Obreros, se encuentra en deliberación sobre la oportunidad y ventajas, o perjuicios que pudiera irrogar el acuerdo de considerar festivo en su totalidad el domingo, y por consecuencia que dicho día no se abriera para los efectos de la venta expresado Mercado Público y entendiendo los que suscribimos, que ese acuerdo sin reportar beneficio alguno, es desfavorable y perjudicial en todos sentidos lo manifestamos ante V. S. exponiéndole a la vez las razones de dichos perjuicios que son las siguientes:

En primer lugar y como razón más atendible se halla, la de que nuestro pueblo por desgracia, es de condición muy modesta siendo contadísimas el número de personas que tienen los medios suficientes para adquirir los alimentos para dos días completos, pues la mayor parte son gente proletaria, y de condición humilde que se hallan en espera de coger un corto peculio que les sirva para la adquisición de los alimentos, que en el mercado público se expenden, para satisfacer sus modestas necesidades, o bien son personas dependientes del jornal o haber que cobran semanalmente, como es natural en la última parte del día, o por la noche del sábado con el afán de en las primeras horas de la mañana del domingo realizar la compra de aquella clase de alimentos, y de adoptar aquel acuerdo sería tanto como condenarlos, a que no pudiesen celebrar el día festivo con la alegría consiguiente, generalmente, completando sus comidas con un extraordinario fin de semana y de satisfacción por el trabajo que halló cumplida satisfacción y esto por la razón, que sería un colmo por no tener donde comprar.

Creemos también que esa medida causaría un evidente perjuicio al Municipio: Por lo expuesto anteriormente se deduce que en dicho día domingo es en el que se venden más a pesar de que se viene cerrando a los efectos de venta a las doce del día, y esto explica que el sábado, en el Matadero se sacrifican mayor número de reses que se preparan para la venta del día siguiente domingo: aproximadamente se calcula que por los derechos municipales en la casa matanza, se recaudan cada sábado unas dos mil pesetas, si hay alguna diferencia, probablemente será en más; como el año se compone de cincuenta y dos semanas con otros tantos sábados será un ingreso de ciento cuatro mil pesetas que el Municipio habrá dejado de percibir como derechos de matanza en ese tiempo, puesto que afirmamos, y a poco que se piense se verá la verdad de nuestro argumento, que lo que se halla dejado de vender, por no poder adquirir, no se repartirá, en los demás días de la semana, porque como son alimentos necesarios para subsistir y de pertenencia adquisición, los que no tenga a la mano los habrá tenido que suplir con el de más fácil compra, con perjuicio indiscutible de estos y de los comerciantes e industriales, a ello dedicado y sin beneficio alguno para los de la calle como vamos a ver.

En el Mercado Público, lo que se expende son carnes, pescados, verduras, frutas y en general todos sus análogos, de ello no se ocupan las tiendas de comestibles, coloniales y ultramarinos, que son las únicas en el ramo de la alimentación, autorizadas para la venta en domingo durante medio día y por consiguiente, aparte de que no hay razón que justifique el poder adquirir estos productos y aquellos no, tampoco se puede justificar perjuicio alguno, puesto que son elementos de subsistencia, completamente distintos y no incompatibles.

Por todo lo expuesto: Suplicamos a V. S. que habiendo por presentado este escrito y en consideración a las razones expuestas, se sirva acordar, no proceda declarar festivo por completo el domingo para los efectos de no abrir en dicho día el mercado público, y por consecuencia mantener lo acordado según se viene realizando hasta la fecha, o sea permitir la venta, en ese día hasta las doce en que se procede a su cierre.

Así lo esperamos de la reconocida justificación de ese Jurado Mixto de Alimentación, cuya vida sea guardada muchos años.

América 4 de noviembre de 1932. Miguel Felices, Francisco Cruz, Juan Felices, M. Sánchez, Cristóbal Oyonarte, Antonio Hernández, Manuel Oyonarte, Andrés Fernández, Manuel López, Ignacio Ferrer, Ignacio Nuñez, José Breton H., Rogelio Rodríguez, Luis Gálvez, Agustín Hernández, Juan Calatrava y A. Rodríguez

Funcionario provincial y contratista de caminos

Apesar del tiempo transcurrido en el llamamiento que desde las columnas de este periódico hicimos al Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, sobre la pésima ejecución de las obras del camino vecinal de Venta del Pino a Cabo de Gata, ésta es la hora y aún no se ha enviado por el Ministerio, de Obras Públicas, la Inspección que con tanto interés solicitamos para el reconocimiento de las mencionadas obras, y mientras tanto, el contratista, don Ramiro Ramos, sigue campando por su respeto, haciendo en el citado camino todo lo que le viene en ganas, con los consiguientes perjuicios para los fondos provinciales, los cuales se encuentran a merced del primer loquero que llega a nuestra Diputación, sin que la Comisión Gestora haya intentado poner coto a tan lamentables abusos, que de seguir por el camino que va, pronto darán el traste con aquella desgraciada Casa.

«Pero como se van a ocupar los señores de la Comisión gestora, de la actuación del contratista, don Ramiro Ramos, en el citado camino vecinal, si éste mismo señor, como Arrendatario del Contingente provincial, retiene en su poder, indebidamente, una importante cantidad que suman muchos miles de duros, producto del famoso cinco por ciento que ilegalmente percibe, sin que los referidos señores Gestores, hayan obligado a éste aprovechado especulador a que reintegre en las arcas provinciales dicha cantidad?»

«Es que con miles de pesetas que don Ramiro Ramos retiene no se podría atender, de momento, a una infinidad de obligaciones que tiene contraídas la Excmo. Diputación provincial, y que por falta de recursos se encuentran desatendidas?»

Pero sin duda alguna a los señores Gestores, les tiene sin cuidado éstos «pequeñísimos asuntos».

Pero existe otro caso más anómalo a la par que escandaloso y es que don Ramiro Ramos, sea Contratista de caminos vecinales dependientes de la Excmo. Diputación provincial.

«No está terminantemente prohibido que los funcionarios de las Diputaciones, sean a su vez Contratistas, Abastecedores o Arrendatarios de cualquier servicio afectos a la misma?»

«Es que acaso don Ramiro Ramos, en su calidad de Subalterno, no es un funcionario de la Excmo. Diputación provincial? Pues si así lo es no nos explicamos cómo éste señor sea el Contratista del camino vecinal de que tanto nos ocupamos; a no ser que fundándose la Comisión gestora, en el parentesco que a don Ramiro le une con el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, lo tolere todo éste estado de cosas.»

De todo lo relatado, el Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, y el Ilmo. señor Director General de Administración Local, tienen conocimiento y por ello esperamos una pronta resolución.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se le permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

RESPUESTA

Una protesta

Una comisión de vecinos del pueblo de Escullar, ha venido ayer a Almería para protestar ante el Gobernador y delegado de Hacienda del repartimiento de utilidades hecho en aquel pueblo, por considerarlo ilegal y por perjudicar a numerosos ciudadanos.

Dicha comisión ha visitado también las redacciones de los periódicos para exteriorizar su protesta.

La comisión está integrada por la junta del repartimiento de Utilidades, don José Prat Díaz, don José Moya González, don José Checa Blesa, don Julio Santander Ortuño, don Francisco Santander Jiménez, don Francisco González Amescua, don Pedro Vaquero Bono, don Manuel Jiménez Martínez y otros, en número de 50 vecinos de dicho pueblo.

Esperamos que tanto el Gobernador como el Delegado de Hacienda, estudien y resuelvan en justicia este asunto.

Política local

DE LA ASAMBLEA RADICAL SOCIALISTA

Los radicales socialistas reunidos anteañoche en Asamblea general ordinaria con asistencia del diputado a Cortes señor Granados Ruiz, tomaron, entre otros, los siguientes e importantes acuerdos:

En relación con el traslado del señor Liarte Lausín al Gobierno civil de Jaén, se acordó dirigirse al Comité Nacional del Partido, para que éste haga una información investigadora de la veracidad de los hechos denunciados por esta agrupación como desafueros cometidos por el señor Liarte en el ejercicio de su cargo, de los que tiene ya conocimiento. Que caso de haber procedido esta agrupación, solo en bien de la República y no con fines de Partido se ponga la minoría parlamentaria y el Partido a su disposición para interponer al señor Casares Quiroga en el Parlamento acerca de los motivos que haya tenido para, no obstante los desafueros cometidos por dicho señor en Almería, nombrarle Gobernador de Jaén. Y que recíprocamente si de la investigación que haga el Comité Nacional resulta que los radicales socialistas de Almería han falsado los hechos con fines ajenos al bien de la República, sean estos separados del Partido Radical Socialista Español.

En el orden local, se acordó que los concejales del Partido propongan al Ayuntamiento la inclusión en los nuevos presupuestos municipales de un impuesto de 300, 200 y 100 pesetas, que grave los entornos de primera, segunda y tercera clase, respectivamente, que se celebren con cruz alzada; si es que en el año próximo se autoriza aún esta clase de entornos. Insistir igualmente en el Ayuntamiento, sobre la necesidad de no demorar la creación de un arbitrio municipal sobre toque de campanas, por año y unidad y prohibición de toques nocturnos.

El señor Granados se dio por enterado e hizo suyo, el deseo de anteponer a toda petición y aspiración de esta agrupación local, la gestión directa y eficaz de agua para la provincia.

Por último se acordó la celebración de un mitin en el que se fijará la posición del Partido, en el que tomarán parte figuras destacadas del radical socialismo español, en unión del diputado señor Granados y otros oradores.

Dicho mitin se celebrará el día 19.

Maquiavelismo trasnochado

Se necesita haber llegado al grado de idiotez en que se debate el director del «Heraldo de Almería» para dirigir a nuestros diputados un escrito encabezado en esta forma:

«A nadie debe parecer extraño, que este periódico y sus hombres se dirijan a vosotros, ni siquiera con una petición sino con una exhortación, y algunas observaciones relacionadas con vuestros cargos, en lo que nos representáis a todos, y no a unos cuantos, y a

Las elecciones en Alemania

Los comunistas han obtenido 100 puestos en el Reichstag

Hitler ha perdido 35

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Berlin.—Ayer se verificaron las elecciones y conocido su resultado el Reichstag se compondrá de 582 puestos repartidos en la siguiente forma:

Hitleristas, 195 diputados; social demócratas, 121; comunistas, 100; centristas, 70; nacional alemanes, 52; populistas bávaros, 18; populistas alemanes, 11; centristas, 5; campesinos, 2; economistas, 2; partido del Estado, 2; agrarios, 2; y hannoverianos, 1.

LA JORNADA ELECTORAL EN ALEMANIA ES COMENTADISIMA.—HITLER, HA PERDIDO 35 PUESTOS.—SE CREE QUE SERA NUEVAMENTE DISUELTO EL REICHSTAG.—INQUIETUD ANTE EL AVANCE DE LOS COMUNISTAS

Berlin.—Al divulgarse por toda Alemania el éxito de la jornada electoral, obtenida por el partido comunista, causó una impresión enorme en los medios burgueses, siendo comentadísima en los círculos políticos y muy especialmente en los financieros que han derrochado millones de marcos en la propaganda en favor de Hitler.

En los partidos integrados por la clase media y por el elemento popular, el triunfo ha causado una enorme satisfacción que se refleja en los lugares céntricos de la capital, invadidos por las muchedumbres ebrias de entusiasmo. Los políticos más caracterizados del país opinan que el triunfo de los elementos más exaltados de la política alemana, ha de producir en el futuro una gran perturba-

INFORMACION LOCAL

LA LLEGADA DEL NUEVO GOBERNADOR

Según nos informaron ayer, hoy llegará a nuestra capital procedente de Madrid, el nuevo Gobernador civil de la provincia, don Rafael Bosque, quien seguidamente se posesionará de su cargo.

ALCALDIA

Al recibimos en la mañana de ayer el alcalde, nos manifestó a los reporteros que a las dos marcharía a Málaga para asistir a la reunión que hoy a las once se celebrará en dicha capital, y a la que asistirán todos los Alcaldes de las capitales de Andalucía.

Con relación al traslado de los leprosos, dijo lo siguiente: —Voy a dar órdenes para que sean ingresados en el Hospital provincial los dos leprosos que hay en la ciudad, al objeto de retirarlos de la vía pública y evitar posible contagio.

Por un error se dijo era una Ley, lo que era Orden ministerial referente a retirar a los Inspectores provinciales de Sanidad el cumplimiento por parte de las Diputaciones del Reglamento de Beneficencia, en lo que se relaciona con los leprosos.

Lo que demuestra que el Reglamento susodicho está en vigor, y siendo así—salvo el mejor parecer del Presidente, que es letrado y yo no lo soy—hay que cumplirlo y de no ser así me extraña que la Diputación tenga tantos reglamentos de Beneficencia.

Finalmente, el señor Oliveros Ruiz, hizo varias manifestaciones en torno a este asunto, despidiéndose de los reporteros, hasta su regreso de Málaga.

EL ALCALDE A MÁLAGA

Ayer tarde, a las dos, salió para Málaga, el alcalde de la ciudad, señor Oliveros Ruiz, al objeto de asistir previamente invitado por el alcalde de Málaga, a la reunión de alcaldes de capitales andaluzas, correspondiente al presente mes, que por iniciativa del de Córdoba se celebrará todos los meses en la capital que previamente se acuerde, para tratar de los problemas municipales.

Esta primera reunión se acordó celebrarla en Málaga y probablemente se tratará algo sobre el Estatuto de Andalucía.

VISITA DE INSPECCION

Procedentes de Granada y Málaga, respectivamente, han llegado a esta los Ingenieros Agrónomos, don Victor Moreno Márquez y don Angel Anserena, encargados de los servicios de Fitopatología y Plagas del campo en esta provincia.

El viaje tiene por objeto inspeccionar y preparar los planes de campaña del año próximo.

ASISTENCIA SOCIAL

En el día de ayer, fueron asistidos por esta Asociación los siguientes individuos: Adultos, 358; niños, 391 y transeuntes, 4.

VIAJEROS

Marchó a Madrid el diputado don Miguel Granados. —Procedente de Málaga, llegó el nuevo teniente coronel de la Guar-

ción en la vida nacional y muy principalmente en el Parlamento.

Para fundamentar su tesis los enemigos del triunfo comunista, aseguran que habiendo perdido el partido hitleriano 35 puestos, se considera de todo punto imposible a los partidos burgueses obtener una mayoría absoluta para formar un Gobierno homogéneo que sea capaz de llevar adelante una labor de clase.

Con este motivo, en los altos centros burocráticos se da por seguro que Von Papen se verá obligado por las circunstancias a tener que disolver nuevamente el Reichstag, porque no le será posible sostenerse en el poder.

Por otra parte, los elementos hitlerianos, amordazados con la derrota tan enorme que no esperaban, pues habían realizado el máximo esfuerzo, no se recatan en anunciar que para el próximo miércoles, aniversario de la revolución de 1918, llevarán a cabo un audaz golpe de mano para dar al traste con los comunistas.

En los círculos políticos de los grupos gubernamentales, inquieta hondamente el avance del comunismo en Alemania que ha logrado en este empuje último obtener un centenar de puestos en el Parlamento.

Los elementos pacifistas de Alemania creen por el contrario, que el triunfo comunista desvanecerá el fantasma de la guerra que venía amenazando a Europa.

Reina en todo el país una gran efervescencia y una confusión grandísima que no permite predecir los acontecimientos venideros.

El presidente del Consejo señor Azana recibió esta mañana en su despacho oficial del ministro de la Guerra, a la redactora del periódico «Republique» Susana Alborrán.

También recibió a don José Pellicer, ministro del Perú, general Ruiz Trillo y Rodríguez Barrio, al Gobernador del Banco Hipotecario, con una comisión en la que figuraba el alcalde de Valdeverdeja y Gordón Ordás.

Campaña frutera

Terminadas sus cargas, ayer zarparon para sus respectivos destinos los vapores que se detallan: «Pinto» para Liverpool, con 7.742 barriles y 169 medios.

«Huida Malak» para Southampton con 5.963 barriles, 93 medios y 7.500 capas y para Newcastle 3.996 barriles y 100 medios.

«Dueros» para Liverpool con 6.937 barriles y 90 medios, y para Manchester 4.675 barriles y 31 cajas.

«Jonge Elisabeth» para Londres con 11.183 barriles, 68 medios y 1.406 cajas y para Rotterdam 620 barriles.

«Kronos» para Bremen con 5.766 barriles, 200 medios y 4.184 cajas. De esta carga 1.230 barriles y 1.539 cajas, van de tránsito.

«Belvedere» para Sud América, con 6.295 barriles y 600 medios.

«Dhalla» para Suecia con 4.724 barriles, 210 medios y 62 cajas, y para Gdynia 400 barriles, 11 medios y 62 cajas.

Como cabotaje se autorizaron ayer por la Cámara al vapor «Nuria R.» para Barcelona, 6 barriles, 21 medios y 74 cajas.

Por la Cámara se dieron ayer las siguientes órdenes de embarque: «Saffi» para Hull hasta 4.365 barriles y 31 cajas.

«Segovias» para Noruega, hasta 6.518 barriles y 119 medios.

Durante el día de ayer se recibieron los siguientes telegramas de venta: Londres.—Vapor «Jonge Jacobus», de 6 a 25, mayoría de 11 a 14.

Hull.—Vapor «Rudolf» de 9.6 a 16, mayoría de 10 a 13. Liverpool.—Vapor «Sama», de 8.9 a 17, mayoría de 10.6 a 13.

Sobre muelle quedaron anoche, 88.654 barriles, 2.465 medios y 9.840 cajas.

Homenaje al general Riego

El fagín del héroe de las Cabezas de San Juan, será guardado en el Museo del Arma de Infantería

Madrid.—Dentro de su sencillez ha sido altamente conmovedor el acto celebrado hoy en el ministerio de la Guerra en homenaje del general don Rafael del Riego, el mártir de la Libertad.

En el salón principal del palacio de Buenavista se hizo entrega al ministro de la Guerra, señor Azaña, del fagín que usó en vida el general Riego, para que el ministro ordene sea depositado como una joya de alto valor histórico, en el Museo del Arma de Infantería. A dicho acto asistió una comisión formada por María Alvarez Burgos, hija de «Colombine», el

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

LOS NUEVOS GOBERNADORES VISITAN AL SEÑOR ESPLA

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación señor Espla, les manifestó, que habían estado visitándole los nuevos Gobernadores de Cáceres, Almería y Soria, los cuales marchaban a posesionarse de sus destinos.

Añadió, que mañana regresará a Madrid el ministro señor Casares Quiroga.

LOS MEDICOS QUE ASISTEN AL SEÑOR GIRAL, DICEN QUE POR ALGUN TIEMPO NO PODRA REANUDAR SU VIDA ORDINARIA

Madrid.—El ministro de Marina señor Giral continúa enfermo guardando cama.

Los médicos que le asisten han manifestado que por algún tiempo, no podrá reanudar su vida ordinaria.

LA VENTA DEL CANONERO «DATO»

Madrid.—Informes oficiosos insisten en afirmar, que el canonero «Dato» será vendido a Colombia, tan pronto como se encuentre restablecido el ministro de Marina, señor Giral, el cual leará el proyecto oportuno a las Cortes, habiendo sido designada la tripulación que llevará el barco a Colombia.

VISITANDO AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El presidente del Consejo señor Azana recibió esta mañana en su despacho oficial del ministro de la Guerra, a la redactora del periódico «Republique» Susana Alborrán.

También recibió a don José Pellicer, ministro del Perú, general Ruiz Trillo y Rodríguez Barrio, al Gobernador del Banco Hipotecario, con una comisión en la que figuraba el alcalde de Valdeverdeja y Gordón Ordás.

EL GENERAL SARO NO PODRA SER JUZGADO EL DIA 22

Madrid.—El presidente del Tribunal de la Comisión de Responsabilidades señor Franchy Roca, ha manifestado que el general Saro, no podrá ser juzgado el día 22.

Cree, que el procedimiento que se seguirá contra dicho general, fué desfogado, siendo la subcomisión de responsabilidades la que deberá llevar a cabo, ahora las diligencias.

VISITANDO AL SEÑOR DE LOS RIOS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública señor De los Rios, recibió esta mañana en su despacho oficial al capitán Iglesias y a los miembros que constituyen la Junta nacional de Música.

LARGO CABALLERO, MEJORADO

Madrid.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, que se encuentra mejorado de la enfermedad que le obligó a permanecer en su domicilio, acudió al medio día unos momentos a su despacho oficial del ministerio.

UN EJEMPLAR DE LA CONSTITUCION SERA ENTREGADO AL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El próximo día cinco de diciembre se entregará al Presidente del Congreso don Julián Besteiro, un ejemplar de la Constitución, en pergamino, costeado por las Diputaciones españolas, que constituyó una valiosa obra de arte.

LA NUEVA MINORIA INTEGRADA POR LOS DEL GRUPO DE «AL SERVICIO DE LA REPUBLICA» PROPUGNARA POR UN GRAN PARTIDO REPUBLICANO

Madrid.—El diputado señor González Lezama, ha manifestado que la nueva minoría formada por los elementos que constituyen el grupo de «Al servicio de la República» propugnarán por la formación de un gran partido republicano.

Le ha sido comunicado la cons-

titución de la nueva minoría, a los señores Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, quienes se han reservado su actitud para el porvenir.

LOS PERIDISTAS ACUERDAN INGRESAR EN LA U. G. T.

Madrid.—La Agrupación profesional de periodistas madrileños, ha acordado por 73 votos contra 18, pedir el ingreso en el partido de la U. G. T.

EN UN MITIN RADICAL SOCIALISTA PRONUNCIA UN DISCURSO EL SEÑOR ALBORNOZ

Zamora.—En el nuevo teatro se ha celebrado un mitin organizado por los elementos radicales socialistas.

Pronunciaron discursos los señores Martín Antonio, Madrigal y los redactores de «Liberté», de París.

El ministro de Justicia señor Albornoz, pronunció un elocuente discurso, siendo el tema principal de éste la renovación total de la justicia que hoy no lleva los fines a que debe responder este organismo tan fundamental, asegurando que esta tendrá que ser acorde a las modalidades del régimen republicano que es su verdadera misión en el actual momento histórico.

Defendió la permanencia de los socialistas en el Poder hasta ultimar la obra revolucionaria.

Afirmó, que el partido radical socialista, tiende a formar la federación de izquierdas siempre que no figuren los colaboradores de la monarquía.

Fué ovacionado. Después se celebró un banquete que estuvo muy concurrido. Al terminar regresaron a Madrid.

LA «ORGA» ACUERDA APOYAR EL ESTATUTO GALLEGO

Coruña.—Se ha reunido el Comité del partido de la Orga, pre-

sido por el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga. Se acordó apoyar el proyecto de estatuto gallego.

EN UN DISCURSO DICE MAURA QUE VIVIMOS EN UNA GUERRA CIVIL

Huelva.—En el Gran Teatro, se ha celebrado una asamblea, organizada por el partido conservador.

Don Miguel Maura, pronunció un discurso, diciendo que vivimos en una guerra civil.

Para que renazca la confianza—dijo—es preciso que se garantice el orden y la paz. Ante la gran lucha revolucionaria del gobierno—añadió—contestaron las derechas con la intención de agosto.

MARTINEZ BARRIOS, RESTABLECIDO

Madrid.—Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido el ex ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, habiendo reanudado su vida ordinaria.

LOS INTIMOS DE ALBA DESMIENTEN QUE SE HAYA AFILIADO A NINGUN PARTIDO REPUBLICANO

Madrid.—Los amigos íntimos de don Santiago Alba, insisten en desmentir los rumores circulados respecto a que el ex ministro liberal se haya afiliado a ningún partido republicano.

LA CAMPAÑA EN PRO DEL ESTATUTO VALENCIANO

Madrid.—Los diputados autonomistas valencianos prosiguen la campaña en favor del estatuto valenciano.

Ahora alcanzaría a tres provincias valencianas. Después, podrán incorporarse Teruel y Cuenca, no imponiendo el uso del dialecto valenciano.

PROVINCIAS

En Almendral se amotina el vecindario con motivo de la exhumación de un cadáver

En Casariche y en Marchena hueigan los campesinos y en Pasajes los metalúrgicos

SE REANUDAN LAS CLASES EN LA UNIVERSIDAD

DETENCION DEL AUTOR DE VARIOS ATRACOS

EN MARCHENA EMPEORA LA SITUACION

EVASION DE NUEVE PRESOS

HUELGA DE METALURGICOS

CON MOTIVO DE LA EXHUMACION DEL CADAVER DE UNA NIÑA SE AMOTINA EL PUEBLO

Los «rabassaires»

De unos sucesos registrados en Tarragona, el alcalde de Reus culpa a Maciá y a la Izquierda

Y el Sr. Companys acusa al Gobernador como único responsable

EL ALCALDE DE REUS CULPA A MACIÁ Y A LA IZQUIERRA DE LOS INCIDENTES DE LOS «RABASSAIRES»

EL SE. COMPANYS CULPA DE LOS INCIDENTES DE LOS «RABASSAIRES» AL GOBERNADOR

EL REICHSTAG SE ABREIRA EN DICIEMBRE

Espectáculos

TEATRO CERVANTIS

NOTAS VARIAS

Los juguetes que sirvieron de distracción a los ex infantes de España, serán repartidos entre los niños pobres

EL GENERAL SARO SE NEGABA A RECIBIR A LOS PERIODISTAS.—MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SERRANO BATANERO

Madrid.—Esta mañana acudieron los periodistas a prisiones militares con objeto de entrevistarse con el general Saro.

Este, se negó a ello, pues desea que antes le oiga la comisión de Responsabilidades.

El vicepresidente de la comisión de Responsabilidades señor Serrano Batanero, ha manifestado que cree que el general Saro, será juzgado independientemente de los demás encartados.

Por ello—dijo—se formará una pieza separada del sumario a fin de evitar que se demore la celebración de la vista de la causa, señalada para el día 22 del actual.

FALLECE EL ACADEMICO DE LA HISTORIA SEÑOR SERRANO SANZ

Madrid.—Ha fallecido el ilustre historiador don Manuel Serrano Sanz, académico de la Historia.

Su muerte ha sido muy sentida, habiendo desfilado por la casa mortuoria numerosas personalidades.

Después de estar con una corista advierte la falta de 400 pesetas.

Madrid.—José Miers, denunció a las autoridades que después de pasar unas horas en unión de una corista, advirtió la falta de 400 pesetas.

Madrid.—Librada González ha denunciado a las autoridades, que

asaltantes de la Banca Nerba y uno de los deportados en el Buenos Aires.

Madrid.—José Miers, denunció a las autoridades que después de pasar unas horas en unión de una corista, advirtió la falta de 400 pesetas.

Madrid.—Librada González ha denunciado a las autoridades, que

asaltantes de la Banca Nerba y uno de los deportados en el Buenos Aires.

Madrid.—José Miers, denunció a las autoridades que después de pasar unas horas en unión de una corista, advirtió la falta de 400 pesetas.

Madrid.—Librada González ha denunciado a las autoridades, que

asaltantes de la Banca Nerba y uno de los deportados en el Buenos Aires.

Madrid.—José Miers, denunció a las autoridades que después de pasar unas horas en unión de una corista, advirtió la falta de 400 pesetas.

Madrid.—Librada González ha denunciado a las autoridades, que

asaltantes de la Banca Nerba y uno de los deportados en el Buenos Aires.

Madrid.—José Miers, denunció a las autoridades que después de pasar unas horas en unión de una corista, advirtió la falta de 400 pesetas.

Madrid.—Librada González ha denunciado a las autoridades, que

asaltantes de la Banca Nerba y uno de los deportados en el Buenos Aires.

Madrid.—José Miers, denunció a las autoridades que después de pasar unas horas en unión de una corista, advirtió la falta de 400 pesetas.

Madrid.—Librada González ha denunciado a las autoridades, que

asaltantes de la Banca Nerba y uno de los deportados en el Buenos Aires.

Madrid.—José Miers, denunció a las autoridades que después de pasar unas horas en unión de una corista, advirtió la falta de 400 pesetas.

Madrid.—Librada González ha denunciado a las autoridades, que

asaltantes de la Banca Nerba y uno de los deportados en el Buenos Aires.

Madrid.—José Miers, denunció a las autoridades que después de pasar unas horas en unión de una corista, advirtió la falta de 400 pesetas.

Madrid.—Librada González ha denunciado a las autoridades, que

su marido Laureano Avila, intentó apuñalarlo creyendo que se hallaba en la cama.

Para ello, dió varios tajes en el pecho hiriendo a una hija de tres años de edad y a un hijo de 22, éste leve.

Madrid.—La policía ha detenido a tres individuos que sustrajeron de una tienda de ultramarinos once botellas de licores, habiéndoseles ocupado ocho de ellas.

Madrid.—Los juguetes procedentes de la familia «X» real serán repartidos entre los niños pobres.

Predominan los juguetes militares. Algunos de ellos, serán entregados a los centros benéficos. Otros, pasarán a los museos.

Madrid.—Ha llegado procedente de Ceuta un equipo ciclista, el cual entregó al señor acaza Zamora un mensaje de salutación extendido al Gobierno y al pueblo de Madrid.

El alcalde señor Rico les hizo objeto de un agasajo.

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Madrid.—Se ha presentado una querrela por un individuo que dice tenía la exclusiva en España para la fabricación del juguete llamado «Yo-Yo».

Relojería REGENT Platería

Avenida de la República, 46 A. (antiguo 30 duplicado)

Siempre le podemos ofrecer a usted más surtido que nadie en **JOYAS y RELOJES** de todas clases

Elegantes modelos Precios reducidos

Entregamos certificados de garantía de los **Brillantes Legítimos, Oro de Ley y Relojes**

NOTA. -- Para evitar molestias a nuestros compradores, esta Casa tiene sus relojes debidamente observados, los cuales vendemos con absoluta garantía.

Noticias y sucesos

LE ROMPE LA CAMISA

Francisco Martínez Martínez, ha denunciado a un individuo conocido por «El Tartar» porque le maltrató y rompió la camisa.

FOR INSULTOS

Dolores García Espinar, ha denunciado a los hermanos Rafael, José y María Guirado Rosa porque la insultaron, intentando, José agredirla con un palo.

POR ESCANDALO

La Guardia Municipal, presentó en la Comisaría a Juan Diego Cifra, por promover escándalo en la vía pública.

HERIDO POR AGRESION

Carmen Pardo Franco, denunció en la Jefatura de Vigilancia a Rafael Guirado Rosa por hacerla objeto de insultos.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy. Hospital. Me-

dico, don José Soriano. Practicante, don Antonio Soría.

Casa de Socorro Médico, don Antonio Langie. Practicante, don Gabriel Bonilla.

DE MARINA

El «Diario Oficial» del Ministerio de Marina inserta una orden dando instrucciones a los armadores de buques, referente al servicio de radiocomunicación, para atender a la seguridad de la vida humana en el mar.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primer de Mayo número 13 principal Mecanografía (teoría y práctica), Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencia (Griego, Francés, Inglés). Clases para señoras.

Taller de Joyería

Ave. de la República, 17 Oro, plata y platino. Economía. Arreglo de todas las alhajas. **LUIS ROMERA GONZALEZ**

«Boletín Oficial»

En la sesión celebrada por la Comisión gestora, la semana pasada se tomó el acuerdo de conceder un plazo de ocho días al editor del «Boletín Oficial» para que se ponga al corriente de los débitos que tiene pendientes en la caja provincial.

Esos débitos son precisamente por no haber abonado a la Diputación, la cantidad que se comprometió a pagar por editar el «Boletín».

Como quiera que el citado editor ha incumplido sus compromisos, no creemos que, por muchas habilidades que despliegue él y sus protectores de la Casa, pretendan «liquidar» ese asunto con alguna martingala artificiosa de esas que hoy no pueden ser admitidas.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

El vapor «RHEA» cargará el 17/18 del corriente para Helsingfors, Abo y demás puertos de FINLANDIA.

Informarán sus agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 5

B E B A

KEMTTON

COCK-TAIL DE MODA

Centimos pesetas

Exteriormente todas las lámparas son parecidas, pero lo que importa es el filamento y el gas que llena la ampolla. Es el filamento el que puede economizar corriente o malgastarla sin provecho consumiendo centimos o pesetas.

Adquiera lámparas Philips, que costando unos centimos más que otras, le economizarán, sin embargo, muchas pesetas.

Proteja su vista y su bolsillo adquiriendo lámparas **PHILIPS**

AVER EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia del señor Fernández Moratalla, se reunió ayer mañana la Comisión gestora, con asistencia de los señores Tapia y Ferrer.

Leída el acta de la anterior por el Secretario señor Langie, y aprobada, se pasó a tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día.

Escrito de don Francisco Rivas Cravioto, reclamando el pago de uno haberes.

Pasó a informe de Intervención. Escrito del alcalde de Lucainena, sobre camino vecinal de Polopos a dicho pueblo.

A informe del Ingeniero. Escrito de Ramón Céspedes, solicitando se le nombre ordenanza.

A informe de Secretaría. Escrito de don Juan de la Guardia, sobre Recaudación del Contingente provincial.

A informe de Intervención. Nómima de menores de Almería.

Se aprobó. Oficio del Ingeniero jefe de Obras Públicas, acompañando la petición del Ayuntamiento de Bayarque sobre el camino a Tijola.

A informe del Ingeniero. Oficio de la Diputación de Granada, sobre estancias.

Se aprobaron. Oficio del Arrendatario del Contingente, sobre declaración de responsabilidad de varios Ayuntamientos.

De conformidad. Oficio de la Secretaría General del Ministerio del Trabajo, sobre proyecto en el Presupuesto para el año próximo para la Delegación de esta capital.

Como se interesa. Oficio de la Inspección de Sanidad, sobre traslado de enfermos infecciosos.

Idem. Oficio del gobernador trasladando otro del Ministerio de la Gobernación sobre cambio de nombre del Ayuntamiento de Alhama.

Enterados. Oficio del alcalde de Mojacar, sobre camino de dicho pueblo.

A informe del Ingeniero. Oficio de la Alcaldía de Lubrín, sobre multa impuesta por no haber remitido un documento.

De conformidad. Escrito de don Andrés Sánchez Ortiz, sobre abono de cierta cantidad.

A Intervención. Oficio de la Generalidad de Tarragona, sobre estancias.

Idem. Idem del departamento de Asistencia Social, de Cataluña.

Idem. Escrito del señor González Rueda, chófer de esta Corporación, sobre interpretación de un artículo del Reglamento.

Enterados. Escrito de Leonardo Palacios Moreno, pidiendo la inclusión en el Hospicio de sus hijos menores.

De conformidad. Escrito de don José Alefán Illán, sobre construcción del camino de Cuevas de los Medinas.

A informe del Ingeniero. Después de tratar de varios asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

El vapor «SANTA CRUZ» cargará el 26 del corriente.

El vapor «SEVILLA» cargará el 15 de noviembre.

El vapor «BRETAGNE» cargará el 24 de noviembre.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Maura, 5

Fábrica de piedra artificial y cemento armado

Especialidad en las elegantes y artísticas macetas de azulejos sevillanos

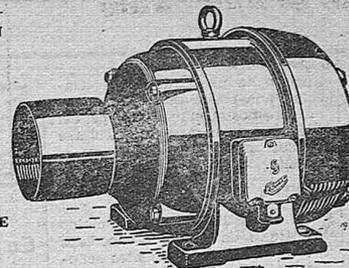
RAFAEL CAÑADAS ANDUJAR

Parque Nicolás Salmerón

NUESTRO TELEFONO ES EL 22-X

CENTRO INDUSTRIAL

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION
MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS SIEMENS
MOTORES DE ACEITES PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON



BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES
COJINETES DE BOJAS S-K-F
INSTALACIONES ELECTRICAS PREVIA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES
LAMPARAS OSRAM

Proyectos y presupuestos: **José M. Donoso Perito Industrial**
Avenida de la República, 25-A.—Almacenes: García Alix, 3-A.—Teléfono 3-9-3.—ALMERIA



Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C.

Tiendas, 17 y Azara, 2.-Almería.

TEJIDOS Y NOVEDADES

Visiten esta Casa y podrán apreciar el inmenso surtido que ha recibido en todos los artículos para la presente temporada de invierno, así como de la economía en sus precios.

La Casa que más barato vende y la que más garantía merecen sus artículos

ALMACENES SAN JOSE

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

El vapor «SANTA CRUZ» cargará el 26 del corriente.

El vapor «SEVILLA» cargará el 15 de noviembre.

El vapor «BRETAGNE» cargará el 24 de noviembre.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Maura, 5

Fábrica de piedra artificial y cemento armado

Especialidad en las elegantes y artísticas macetas de azulejos sevillanos

RAFAEL CAÑADAS ANDUJAR

Parque Nicolás Salmerón

NUESTRO TELEFONO ES EL 22-X

Paraguas caballero y señora gran surtido «LOS MEJORES PRECIOS»
Almacenes ESCAMEZ Presentando 20 anuncios se le obsequiará con un cuarto litro de Colonia de clase superior.

ASISTENCIA SOCIAL
DISPENSARIO ANTIRACOMATOSO
Consulta pública y gratuita lunes, miércoles y viernes de 9 a 10.
PLAZA DEL CARMEN (antigua Escuela de Artes)

Casa Rosales
SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, ABRIGOS, CHECOS, MONOS, TRAJES AZULES, JERSEYS, MEDIAS, CALCETINES, CORBATAS, CAMISAS, TIRANTES Y LIGAS
TIENDAS, 4 Precios de Fábrica

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

El vapor «TOMBOUCTOU» cargará el 12 del corriente, para Dakar y todos los puertos de la Costa de Africa, hasta Gaboon.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 5

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI

OCULISTA

Consulta de 11 a 1 - Tel. 118

Avenida de la República, 51

Antonio Langie

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y orina

Consulta: De 10 a 12. Económica: De 1 a 3.

Glorieta de San Pedro, 5

Pastillas Bonald

LAS MAS ANTIGUAS Y LAS MEJORES. CURAN RADICALMENTE LA TOXAFECION DE LA GARGANTA, PREVIENEN LA GRIPPE Y EVITAN LOS EFECTOS NOCIVOS DEL TABACO.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

PHILIPS

Proteja su vista y su bolsillo adquiriendo lámparas PHILIPS

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Instrucción pública

PRESUPUESTO DE MATERIAL

Han remitido a la Sección Administrativa de primera enseñanza presupuestos de material, los siguientes Maestros:

Don Natalio Rojas, de Cerrillos; doña Carmen García y don José Lorente de Mojácar; doña María Galant, de Guazamara, don Carlos Mulet, de Límara; don Alonso Camacho, y don Antonio Lorca, de Lubrin; doña Josefa Pérez, de Ceta; doña Buena Ventura Blasco, de El Chuche; doña Carmen Caparrós, de El Morro de Cuevas; don Gabriel Montes, de Laujar; don Julio Romo, de Nieva; doña doña Teresa Muñoz y don Daniel Márquez, de Huércal-Overa; don Francisco López, de Garrucha; don Rafael Sánchez de Almería, y don José Sorroche de Bédar.

LA EDUCACION EN LA FAMILIA

El Instituto internacional de Pedagogía familiar de Bélgica, constituido el 15 de junio de 1930, bajo la forma de asociación, sin objeto lucrativo, posee ya una importante documentación y una biblioteca de 2.000 volúmenes. Ha inaugurado en diciembre último una serie de conferencias dadas por eminentes personalidades y destinadas a los padres.

LA ESCUELA UNICA

En el pasado marzo, el Parlamento de Polonia, ha votado la nueva ley creando la Escuela única, que entrará en vigor este año. A la Escuela de párvulos (3 a 7 años), sucederá la escuela primaria (7 a 14 años); después la Escuela profesional (14-17) o la Escuela secundaria (12-18).

Los alumnos que no vayan ni a la Escuela profesional ni a la Escuela secundaria, tendrán que asistir a los cursos complementarios hasta los 18 años. Para los jóvenes de más de 18 años se organizarán instituciones postescolares.

EDUCACION DE NIÑOS ANORMALES

Durante los 13 años de su existencia, la República checoslovaca, ha creado 180 clases para los niños anormales, 11 internados para los niños de inteligencia débil, 4 Escuelas maternales para los niños difíciles, 6 hogares para los niños enfermos, una clase para los sordos, otra para los débiles de la vista, 4 internados para niños débiles, 8 clases para los sordo-mudos.

DE INTERES A LOS MATRICULADOS EN EL PRIMER AÑO DEL BACHILLERATO

El Ministerio de Instrucción Pública en vista de las reclamaciones formuladas por varios alumnos que se matricularon de las siete asignaturas del primer año del Bachillerato, reducidas a cinco por la Orden circular de 27 de septiembre último, de que se les indemnificase del exceso abonado por tal concepto.

La Subsecretaria de dicho Mi-

nisterio ha publicado en la «Gaceta» una orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado le sirva para matricularse de dos asignaturas del curso siguiente.

NUEVOS BACHILLERES

En el Instituto se han recibido los títulos de bachiller expedidos a nombre de los siguientes señores:

Don José Pérez López, don Buena Ventura Cumella Orozco, don Francisco de Rada Martínez, don Julio Villalobos Torres, don Francisco Vizcaino Vita, don Guillermo Pérez Enciso, doña María Teresa Rodríguez García, don Luis Márquez Revero, doña Elena Zabala Rubio y don José Batles Rodríguez.

DEPORTES

El partido del domingo

En la tarde del pasado domingo, se celebró en el Campo de la Ciudad Jardín, el tercer partido del Campeonato en que ha entrado nuestro «Athlético».

El partido en conjunto estuvo vistoso, no defraudando al numeroso público que asistió, al que fue en espera de una buena tarde deportiva.

El «Plus Ultra» de Cartagena, equipo valioso, hizo que nuestros «athléticos» desarrollaran todo cuanto de técnica deportiva poseen, pues no se dejaban dominar como los del «Canteras», resultando así un encuentro reñido.

Durante el primer tiempo, el marcador se mantuvo invariable, viéndose jugadas buenas, hechas por unos y otros jugadores. Los forasteros demostraron «saber salir al campo», es decir, con un conjunto perfecto y con conocimiento exacto de lo que son partidos de Campeonato.

Los nuestros, buenos jugadores, pero apreciables aisladamente. Falto de conjunto y con fallos enormes, como el delantero centro, fuese por la causa que fuese, que en el juego no se puede tener en cuenta. Decimos lo de siempre. Necesitamos conjunto, unión y conocimiento mutuo del juego de cada uno, para llevar en el desarrollo del encuentro una táctica propia del equipo que redunde en un favorable margen en la lucha.

En el segundo tiempo vemos a los cartageneros desarrollar un juego reproductivo, como nos lo demostró el tanto conseguido tras una magnífica jugada rematada por cabeza, consiguiendo que el esférico rozase la red sin que Calderón pudiera evitarlo.

El «Plus Ultra» puso todo su empeño en marcar un tanto, colocándose después de esta ventaja, a la defensiva, no decayendo su espíritu, como algunos suponían, pues solo a partir de este instante, se limitaron a defender la puerta sin dejar de aprovechar todo avance seguro.

Y en este hemos de ver que el tiro defensivo supo realizar su papel magníficamente, pues hizo frente una y otra vez, al ataque

El Cutis de la Madre Igual que el de la Hija

¡No más Arrugas

En las Mujeres de Más de 40 Años!

Las mujeres de nuestros días no están jamás obligadas a parecer viejas. Un producto asombroso, llamado Bioceol, extraído de animales jóvenes, restituye la juventud a la piel. Durante las experiencias de alimentación de la piel, realizadas por el Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, las arrugas han desaparecido por completo (véase el informe completo en la Revista Médica de Viena). Este notable Bioceol está contenido en la Crema Tokalon, alimento del cutis, color rosa. Empleándola, una piel aviejeada y marchita puede rejuvenecer fácilmente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan.

La señora de Juilla, de 44 años de edad, la encantadora madre de Juanita Juilla, la Reina de Belleza de Europa para 1931, declara: «Me tomé un menudo por la hermana y no por la madre de mi hija. Me conservo joven, haciendo uso, sencillamente, de la Crema Tokalon, Color Rosa, todas las noches antes de acostarme. Esa crema es la que me da este aspecto de frescor y de juventud que me quita 10 años de encima».

Emplee la Crema Tokalon, alimento del



¿Cuál es la Madre de MISS EUROPA 1931? Nos dice, más abajo, el Secreto de su CUTIS JOVEN

cutis, color rosa, por la noche al acostarse. Procura a la piel, que alimenta durante el sueño, el Bioceol que restituye la juventud. Emplee por la mañana crema Tokalon, color blanco, para blanquear, suavizar y embellecer su cutis.

decidido de los del «Athlético» que iban a por el empate con denuedo. Al fin lo consiguieron, tras grandes esfuerzos, habiendo jugado el factor «suerte» para los «blanquiazules» de una manera constante, pues la puerta de los cartageneros se encontraba asetaada por los «tiros» de los nuestros sin cesar.

Calderón nos demostró ser decidido en la puerta, yendo a por el balón con valentía. Curado con conocimiento de lo que es un partido de Campeonato. También se destacaron Morenito y Jimenillo.

De los forasteros, el ya citado trió defensivo, el delantero centro y el medio centro. El partido terminó en un empate, quedando por tanto estos dos equipos entre sí, en la misma situación de puntos, juntamente con el «Ciezo».

Pepe Deportista

Antes de comprar su equipo visite el «Garage Ciclista Labor», donde encontrará los mejores artículos y precios más reducidos, calle de Granada, 6-A.—Tel. 421.

LA «GACETA»

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publica entre otras cosas lo que sigue:

—Ley autorizando al Ministro de Justicia, para la publicación como Ley el Código Penal reformado, y publicación del mismo.

—Decreto del Ministerio de Agricultura, creando el Instituto de Reforma Agraria.

Estableciendo, con carácter obligatorio, para el arroz en cáscara, sobre secadero, el precio mínimo de 32 pesetas los cien kilos.

Dictando normas para la constitución de la Comisión mixta del Aceite.

Disponiendo que en el plazo de un mes quede constituido el Instituto Nacional del Vino.

Disponiendo la forma en que ha de constituirse el servicio de Represión de fraudes, dependiente de la Dirección general de Agricultura.

Texto del nuevo Código penal después de las reformas introducidas por las Cortes en el de 1870.

En el preámbulo de la ley que se promulga se clasifican las innovaciones en cuatro clases: unas se refieren a adaptar el Código a la Constitución de la República; otras corrigen errores materiales de técnica en que incurrió el Código vigente; otras tienden a humanizar la ley penal, suprimiendo la pena de muerte, ensanchando el círculo de algunas eximentes, ampliando el número de atenuantes, restringiendo el de las agravantes; se amplía el arbitrio del juzgador para la rebaja de penas, y se aminora la severidad con que se castigaban los muchos delitos del libro II, de carácter político; y, finalmente, otras que crean nuevas figuras de delito, como la usura, y a modificar las bases para la concesión de la libertad condicional.

No se trata, pues, de un Código nuevo, sino reformado, pero que contiene una tendencia más liberal que el viejo y arcaico del año 1870.

CONCURSO

En la «Gaceta de Madrid» del jueves 3 del corriente se ha publicado un anuncio de concurso para formar una lista de hasta cuarenta aspirantes a plazas de empleados del Cuerpo de los administra-

dores de la Compañía Arrendataria de Tabacos, con los que se irán cubriendo por orden riguroso de aquélla las vacantes que haya u ocurran en lo sucesivo. Los interesados, en quienes habrán de concurrir las circunstancias establecidas en dicho anuncio, podrán presentar sus solicitudes, en la forma indicada en el mismo y durante las horas de oficina, en la Dirección de la Compañía (Barquillo, 5) o en las representaciones de la misma en provincias hasta el 31 de diciembre próximo.

Sucesos de la provincia

ABLA

La Guardia civil de este puesto, detuvo a Juan Oliver Bono y a Juan Hernández Herreros, los que se encontraban reclamados por la autoridad judicial a cuya disposición fueron puestos.

PURCHENA

Antonio Sánchez Sánchez, fué detenido por la autoridad sientiendo ocupado un revolver del que carecía de licencia para su uso. Fué detenido a disposición del juez municipal.

SERON

Don José Jiménez, alcalde de Alcontar, denunció ante la Guardia civil que de un habitación de uno de los cortijos de aquel término, habían sido sustraídos tres paquetes de dinamita, 200 detonaciones y 13 rollos de mecha.

De las gestiones realizadas por la Guardia civil, no ha sido encontrado indicio alguno sobre quien puedan ser los autores del robo.

Notas municipales

ALTA EN EL PADRON

Don Miguel Almansa Cuevas, ha presentado en el Municipio, un escrito solicitando ser dado de alta en el padrón de vecinos de la capital.

SOLICITANDO UN SOCORRO

De la Alcaldía, ha solicitado Ignacio Esquina Becerra, por medio de un escrito, un socorro para trasladarse al Bañero de Alhama de Salmerón, y para su estancia en el mismo.

BAJA EN EL PADRON DE CANALES

Ha solicitado por medio de un escrito, del Ayuntamiento don Juan Gálvez Iniesta ser baja en el padrón de canales.

AUDIENCIA

En la Audiencia territorial se ha visto en el día de ayer, un pleito en la Sala de lo civil procedente del juzgado de Serja (Almería). Doña Isabel Reyes Robles con doña Gador González Méndez y otros, sobre pobreza; ponente, señor Jiménez; abogados, señores del Es tado Ferrero y Camacho; procuradores, señores Pérez Bellido y Taboada; secretario, señor Valverde.

SE COMPRA

plomo viejo de cañería. Escriba, en esta Administración

UNITED STATES LINES

CORTESIA — SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

PROXIMAS SALIDAS DEL Havre, Cherburgo y Southampton para Nueva York:

PRES. HARDING, día 10 de noviembre, del Havre.
MANHATTAN, día 17 de noviembre, del Havre.
PRES. ROOSEVELT, día 24 de noviembre, del Havre.
LEVIATHAN, día 25 de noviembre, de Bremen.
LEVIATHAN, día 26 de noviembre de Southampton.
LEVIATHAN, día 26 de noviembre, de Cherburgo.

Para toda información, dirigirse a

HIJOS DE M. CONDEMINAS
Avenida de la República, 26
ALMERIA

UNITED STATES LINES

Canarios flautas



Vendo las mejores clases. Envíos a todas partes. J. MARTINEZ CALVO YECLA (MURCIA)

Las más importantes carreras de la temporada actual:

Vuelta a Cataluña Vuelta al Levanto

Vuelta a Madrid Circuito del Jalón

han sido logradas sobre bicicleta nacional

“ORBEA”

“El Broche de Oro”

CAMPEONATO DE ESPAÑA FONDO EN RUTA

1.º, 2.º y 3.º Puesto Ciclos ORBEA

Representante: LOPEZ. Granada, 6 A. Teléfono 4-2-9



En la cumbre

Las mejoras notabilísimas introducidas en los nuevos modelos ATWATER KENT presentan tales ventajas de recepción y reproducción que crean una nueva época en radio. Las nuevas válvulas serie 40 y 50, la sintonización silenciosa y automática, la eliminación de ruidos, junto a una absoluta pureza de tono y mayor alcance, dan fe de la supremacía de esta marca.

ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona Madrid
Representación en Almería:
EDUARDO ROMAY SURIA Avda. República, 46

Para viajes duros y rápidos... y caminos largos y malos

Este nuevo neumático Heavy Duty de Goodyear se ha construido para el hombre que va donde quiere, cuando quiere y a la velocidad que quiere, no importa en qué estado halle los caminos — para el hombre que debe hacer esto repetidamente y ha de estar seguro de sus neumáticos

El nuevo Heavy Duty es un neumático de una seguridad extraordinaria, de un desgaste extra-lento y es tan sólidamente hermoso a la vista como en su rendimiento. Usted lo conocerá por la franja plateada que lleva al lado. Pida a cualquier Agente Goodyear que le muestre el nuevo Heavy Duty

Vendedor más antiguo de esta marca en Almería:

Adolfo Téllez Herrera

GARAGE INGLES. - Sagasta, 5

JOAQUIN LOPEZ MURCIA, en Testamentaria

CONSTRUCTORES

Contratistas de obras públicas y particulares
LUCHANA, 12
MINERO, 2

LA CERVEZA “DAMM”

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

EN VENTA EN COLMADOS, CERVECERIAS Y CAFES

DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Casa Arriola MUEBLES

DE ESTILO Y ECONÓMICOS

Fabricación propia

ALMACEN Y VENTA

Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) núm. 10

TALLERES:

Rambía de Beión, números 73 y 79

ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería

Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo»

«Molina R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Jerón, 5.